

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

ACTA No. 04-2024

En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año 2024, se reunió en sesión ordinaria el comité ejecutivo de la asociación colombianas de estudiantes universitarios, de manera presencial en las instalaciones de la entidad, previa convocatoria efectuada de manera presencial por el representante legal, según los términos de ley y estatutos vigentes de la Asociación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación Orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Informe de Gestión del Representante Legal del año 2023
5. Dictamen del Contador del año 2023
6. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
7. Reinversión de excedentes año 2023
8. Elección / Ratificación de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación
9. Elección/ratificación de Representante Legal de la Asociación
10. Autorización representante legal para el proceso de actualización para las entidades sin ánimo de lucro - ESAL ante la DIAN

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

1. Verificación de Quórum

El presidente informó que se encontraban presentes los siguientes miembros:

1. Marcel Yohanny Guarnizo con C.C No. 1.110.458.214 de Ibagué
2. Sarah Isabel Klinger Muñoz, identificada con C.C No. 1.061.784.253 de Popayán

En consecuencia, los miembros presentes pueden constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Se verificó el quórum con la asistencia del 100% del quórum estatutario para deliberar y decidir

2. Aprobación Orden del día

Se pone a consideración de los miembros asistentes a la reunión el Orden del día el cual es aprobado por el 100% de los miembros

3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea

Fueron postulados los señores Marcel Yohanny Guarnizo como presidente y la señora Sarah Isabel Klinger Muñoz como secretaria. Fueron elegidos por unanimidad por el 100% de los miembros asistentes.

4. Informe de Gestión del Representante Legal del año 2023

El Representante Legal presentó su informe de Gestión del año 2023, el cual fue enviado con anticipación a los miembros de la Asamblea. En este se señalaron las actividades más relevantes ejecutadas durante el año:

- Identificar los rubros en los que se ejecutó el presupuesto que ofrece la asociación colombiana de estudiantes universitarios, en relación con la comunidad en general.
- Presentar un panorama general de la gestión realizada desde la gerencia y representación legal durante el año 2023.
- Analizar las principales actividades desarrolladas en el marco del proyecto de cooperación internacional con SAIH "Fortalecimiento de la ACEU".

Este informe fue aprobado unánimemente por el 100% de los miembros asistentes a la Asamblea.

5. Informe del Contador del año 2023

En el dictamen presentado por el área contable y financiera menciona:

-

- **Informe de auditoría sobre los estados financieros**

Que para la emisión de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que comprenden el balance estado de situación financiera, el estado de resultados, de flujos de efectivos y de cambios en el patrimonio, que conforme a la Ley vigente se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente

de los libros. Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes: Existencia: Los activos y pasivos de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, existen en la fecha de corte. Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y las transacciones registradas se han realizado durante el año. Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros para el desarrollo del objeto social y los pasivos no representan compromisos económicos futuros ya que los mismos quedaron saldados a 2023, a cargo de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS en la fecha de corte. Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados. Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Conclusión

En mi conclusión, los actos de los administradores de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que están en su poder.”

- Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

“La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia. Nuestra responsabilidad como contadora en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento

6. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 (valores expresados en miles de pesos colombianos).

Los cuales fueron presentados por el representante legal de la Asociación y certificados conjuntamente por el contador de la Asociación. Esta información fue enviada de forma anticipada a los miembros de la Asamblea en cumplimiento de las normas legales.

7. Reinversión de excedentes año 2023

La Asamblea desinformada que para el año 2023 no hay excedentes para reinvertir y esto se aprueba.

8. Elección / Ratificación de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación

Se aceptó unánimemente con el 100% de los votos de los asistentes a la Asamblea y conforme a los Estatutos vigentes de la Asociación, el nombramiento de las personas dispuestas según los estatutos de la asociación como miembros del comité ejecutivo, máximo órgano de control de la entidad del periodo 2023-2024 así:

9. Elección/ratificación de Representante Legal de la Asociación

Se aceptó unánimemente por el 100% de los asistentes a la Asamblea, la ratificación de la señora Marcel Yohanny Guarnizo, con cédula de ciudadanía No. 1.110.458.214 de Ibagué, como Representante Legal de la Asociación.

10. Autorización representante legal para el proceso de actualización para las entidades sin ánimo de lucro - ESAL ante la DIAN

Se autoriza a Marcel Yohanny Guarnizo, con C.C. 1.110.458.214 de Ibagué, Representante Legal de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, para que realice ante la DIAN el trámite de solicitud de la entidad, como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 1.2.1.5.1.9 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria DUR No. 1625 de 2016.

No habiendo más puntos a tratar, el presidente de la reunión declaró un breve receso para la elaboración del acta. Una vez reanudado el orden del día se leyó y aprobó esta Acta por unanimidad.



PRESIDENTE
Marcel Yohanny Guarnizo
C.C. 1.110.458.214 de Ibagué



SECRETARIO
Sarah Isabel Klinger Muñoz
C.C No. 1.061.784.253 de Popayán